



CUADERNOS DE LA UCO

ABORTO LEGAL

# El derecho que falta



Este cuadernillo está compuesto por materiales basados en el trabajo de diferentes colectivos feministas de Argentina y Bolivia que desde hace años están batallando incansablemente para lograr una ley que despenalice la interrupción voluntaria del embarazo. Agradecemos especialmente a Mujeres Creando, de Bolivia, y a Mujeres al Oeste, de Morón, provincia de Buenos Aires. También es un homenaje a nuestras maestras y referentes Dora Coledesky y Lohana Berkins. Trabajamos en su edición las siguientes integrantes de **UCO**: Lucía Aita, Anabella Arrascaeta, Bernardina Rosin, Verónica Heredia y Claudia Acuña.

La **Universidad de la Concha, feminismo explícito (UCO)** es un espacio coordinado por la periodista Claudia Acuña y la psicóloga Susana García, encargadas de garantizar la producción colectiva de material teórico nacido de la experiencia concreta de las mujeres que participan de nuestros talleres, encuentros y acciones.

## Queremos abortar

Despenalizar el aborto es algo que exigimos nosotras y quienes nos rodean, por eso ponemos el cuerpo a este reclamo.

Denunciamos así que el Estado criminaliza una opción que las mujeres ejercemos desde hace muchísimas décadas y décadas.

Denunciamos así que el Estado nos obliga a abortar en la clandestinidad, negándonos el derecho humano a la salud y exponiéndonos a la ley de un mercado manejado por oscuras mafias que nos impone altos costos de dinero, hemorragias, infecciones, silencio y muerte.

Ponemos el cuerpo al reclamo social de despenalización del aborto porque creemos que ninguna mujer tiene que explicar si se hizo o necesita hacerse un aborto para exigir que no se criminalice.

Ponemos el cuerpo porque tenemos hijas, hijos, porque optamos por parir, y estamos de acuerdo con despenalizar el aborto.

Ponemos el cuerpo porque no parimos, y estamos de acuerdo con despenalizar el aborto.

Ponemos el cuerpo por nosotras y por todas, porque el aborto hoy es un tema político y urgente.

Ponemos el cuerpo para expresar públicamente y en voz alta que:

Exigimos que el Estado deje de obligarnos a abortar en la clandestinidad.

Exigimos que las políticas de salud pública se hagan cargo de nuestros abortos.

Exigimos que una ley que despenalice nuestro derecho a abortar.

Eso expresa el grito:

“Queremos abortar”.

# Lo que necesitás saber sobre el aborto

Mujeres Creando, de Bolivia, con aportes de UCO

## ¿Qué es el aborto?

El aborto es una decisión libre, soberana y legítima de una mujer para interrumpir un embarazo no deseado. Es decidir sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras maternidades.

Pero no se puede hablar de la libertad de decidir sin analizar el contexto en el que se presentan los embarazos no deseados: al estar penalizado y criminalizado, el Estado no nos permite acceder a un aborto seguro y realizado en las condiciones adecuadas.

Es por esto que el contexto de cada mujer embarazada hace diferente la experiencia del aborto: no es lo mismo quedar embarazada siendo pobre, que siendo una mujer acomodada económicamente; no es lo mismo tener 14 años y quedar embarazada, que embarazarse a los 30; no es lo mismo quedar embarazada debido a una violación, que quedar embarazada porque te fallaron los anticonceptivos; no es lo mismo quedar embarazada cuando tenés el apoyo y la ayuda de seres queridos, que cuando estás sola; no es lo mismo quedar embarazada por primera vez que después de tener cinco hijos, por nombrar algunas diferencias.

Lamentablemente una mujer que no cuenta con los recursos económicos suficientes tiene menos posibilidades de exigir una atención médica que le brinde garantías para su salud.

Lo que buscamos las mujeres que estamos a favor de la despenalización del aborto es que cualquier mujer, sin importar su condición social, su religión, raza o edad, pueda realizarse un aborto sin poner en riesgo su vida.

Y el único aborto seguro y sin riesgo para la salud de las mujeres es el aborto legal.

Debe dejar en claro que nosotras no promovemos que las mujeres que quedan embarazadas aborten. Lo que defendemos fer-

vientemente es que cada una de nosotras tiene el derecho legítimo de decidir sobre su cuerpo y sobre su maternidad.

Tal como están las cosas hoy, el aborto es una experiencia violenta por la clandestinidad en la que nos practicamos un aborto, por las leyes que nos penalizan, por la sociedad que nos juzga y condena y por una práctica médica que no prioriza la preocupación por nuestros cuerpos, nuestro placer y nuestra salud.

## ¿Cuáles son las razones para abortar?

Estas son algunas de las razones y motivos por las cuales las mujeres abortamos:

- Porque no nos sentimos preparadas para ser madres.
- Porque somos muy jóvenes.
- Porque tenemos hijos y no queremos más.
- Porque simplemente no lo deseamos.
- Porque estamos cansadas de criar hijos, hijas.
- Porque ya no podemos alimentar otro niño u otra niña.
- Porque queremos trabajar.
- Porque queremos estudiar.
- Porque queremos realizar nuestros sueños.

Todo aborto decidido es un embarazo no deseado. No hubo ni habrá orden judicial que obligue a una mujer a no abortar. A lo que nos obliga hoy el Estado es a hacerlo en la clandestinidad.

## ¿Qué tipos de abortos hay?

Los abortos pueden ser espontáneos o voluntarios.

**Espontáneo:** Es el aborto repentino, no decidido ni deseado.

**Voluntario:** Es aquel embarazo que hemos decidido interrumpir.

## Aborto Voluntario

Es aquel que cuanto menos tiempo de embarazo se tiene es más seguro realizar.

El primer dato de que algo que está pasando con nuestro cuerpo es el retraso de la menstruación. Además, el cuerpo se manifiesta con varios signos, algo muy común es que te duelan los senos o se te hinchen. Si sospechás que estás embarazada es importante que reacciones rápidamente y lo corroboremos con:

- Un test casero de farmacia.
- Un análisis de orina.
- Un análisis de sangre.
- Una ecografía.

## ¿Cómo calcular el tiempo de embarazo?

Para conocer el tiempo que tenés de embarazo, tenés que contar desde el primer día de tu menstruación hasta el día en el cual te encontrás. Contás los días y los dividís por siete. El resultado es el número de semanas que tenés de embarazo. Si te salen decimales, redondéalos al número inmediatamente superior. Hacete una ecografía en caso de que hayas olvidado la fecha en que tuviste tu última menstruación. Te la podés hacer a partir del día diez de retraso, y así también podrás saber el tiempo de embarazo que tenés. Podés pedir la orden para este exámen en cualquier servicio de ginecología.

## ¿Cuáles son los riesgos de abortar?

Cualquier forma de aborto tiene sus riesgos, pero la clandestinidad es el mayor y eso afecta mucho a cualquiera de sus métodos. No sólo porque no están controladas las condiciones de asepsia, sino por el estado en el que se encuentra una mujer al llegar a la situación de aborto: desesperada, sin contención médica, sin suficiente información, entre otros importantes factores que alteran y comprometen la práctica.

# Tipos de aborto

## Los métodos naturales

En el caso de los métodos naturales, creemos que es muy probable que hayan funcionado alguna vez o que alguna mujer maneje bien estos saberes, pero no han sido socializados y la información que circula es muy precaria. Consideramos que no existe el suficiente conocimiento para aplicar métodos naturales que sean efectivos.

## El aborto quirúrgico

Implica una intervención quirúrgica. Existen diferentes métodos que ofrece hoy el mercado clandestino:

**Aborto por aspiración:** Se suele practicar hasta antes de las 7 semanas. Consiste en la succión, con una jeringa o bomba manual. No requiere previa dilatación y sólo insume unos cuantos minutos. Se puede aplicar este método hasta las 12 semanas con manipulación quirúrgica e induciendo la dilatación cervical.

**Aborto por dilatación y raspado (legrado):** Se suele realizar entre las semanas 6 y 14. Este procedimiento requiere, como su nombre lo dice, una previa dilatación del cuello uterino, para luego introducir un instrumento delgado y así extraer el tejido que está dentro del útero. Este método se usa también en caso de abortos espontáneos que no se hayan completado.

**Aborto por dilatación y evacuación:** Se suele realizar entre las semanas 13 y 17 de embarazo. Consiste en abrir el cuello uterino y vaciarlo mediante el uso de instrumentos quirúrgicos y succión.

**Aborto por dilatación y extracción:** Es una técnica que se suele usar para embarazos muy avanzados, entre las 17 y 24 semanas. Consiste en provocar o inducir un parto, aplicando una solución o fármacos abortivos.

### El aborto farmacológico

Es el llamado “aborto con pastillas” o químico. La información que figura en la Guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de abortos sin riesgo y el Protocolo guía de Ministerio de Salud de la Nación sobre interrupción legal del embarazo describen que el aborto químico se realiza con dos drogas: el misoprostol más la misopristona. Sin embargo, la misopristona no está disponible en Argentina. Sí en otros países latinoamericanos. En Argentina, sólo se comercializa el misoprostol con la marca Oxaprox. La diferencia es que en esta presentación el misoprostol viene con diclofenac. Es decir, no es la pastilla que recomienda la OMS, que es la que tiene solo misoprostol.

### ¿En qué casos está contraindicado el aborto con pastillas?

No pueden abortar con pastillas las mujeres que:

- Tienen presión alta.
- Tienen problemas de coagulación.
- Tienen alguna afección en el corazón.
- Tuvieron un parto con cesárea en los últimos seis meses.
- Tienen anemia.
- Tienen colocado un dispositivo intrauterino, denominado también T de cobre o DIU.
- Tienen un quiste o tumor no tratado.
- Tienen placenta previa.
- Tienen un embarazo ectópico.
- Son alérgicas al diclofenac o al misoprostol.

### ¿Qué significa un aborto con pastillas?

1. Hay que conseguir las 12 pastillas que se necesitan para provocar el aborto. El grado de accesibilidad a las pastillas difiere de ciudad en ciudad; hay lugares donde es más difícil adquirirlas.
2. Hay que tener el tiempo suficiente para aplicarse el misoprostol.
3. Hay que estar tranquila y acompañada.
4. Hay que tener material esterilizado: guantes de látex, toallas higiénicas en cantidad, termómetro para controlar la temperatura y analgésicos menstruales.

5. Antes que nada, hay que tener ubicado el centro médico u hospital cercano al que se pueda acudir en caso de hemorragia o infección.

### ¿Cómo se aplica el misoprostol?

Tiene dos formas de aplicación: sublingual y vaginal.

### ¿Qué provoca?

Contracciones, dolores en el bajo vientre como los de una menstruación fuerte y sangrado durante 24 horas después de la aplicación del misoprostol. Este sangrado puede durar hasta 45 días y parará poco a poco.

También puede provocar dolor de cabeza, escalofríos, fiebre debajo de los 38 grados, para lo cual se indica tomar paracetamol.

Si la fiebre es más alta de 38 grados es es síntoma de infección: hay que consultar al médico con urgencia

Otros síntomas posibles: calambres, náuseas y vómitos

Pasado los 15 días se recomienda hacer una ecografía para verificar que se haya expulsado todo.

### ¿Qué pasa cuando falla?

Si después de las 24 horas no se percibe ninguna reacción notoria, las pastillas no funcionaron. Se puede repetir todo el procedimiento completo dos días después del primer intento. Si falló las dos veces, la pastilla no es opción. No se puede usar por tercera vez.

### ¿Cuáles son los riesgos?

Un riesgo de la aplicación del misoprostol, aunque en un porcentaje mínimo, es la hemorragia.

Para saber en qué momento se va a precisar atención médica inmediata, se cuentan las toallas higiénicas: si se necesitan cuatro en dos horas es síntoma de hemorragia y hay que acudir rápidamente a un centro de salud.

Cuando la mujer va al centro de salud es importante que el médico cumpla con la obli-

gación de informarle qué considera información confidencial.

### ¿Cuándo es importante pedir ayuda médica?

Es muy importante buscar atención médica si:

- Se tiene temperatura mayor a los 38°
- Se sienten dolores fuertes y continuos en el bajo vientre.
- Si el color del sangrado es marrón y no rojo.
- Si se huele que el sangrado tiene un olor desagradable.

### ¿Un aborto trae consecuencias a la salud?

Practicarse un aborto con falta de informa-

## Ni el útero abierto, ni la boca cerrada por María Galindo

**La penalización del aborto no es un acto de defensa de la vida, sino un acto de control patriarcal del cuerpo de las mujeres. Es un acto de reforzamiento de la maternidad como un hecho obligatorio y es una forma de expropiar a las mujeres el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.**

En la medicina kallawayaya, que es la más ancestral de las prácticas culturales, existen los conocimientos hoy negados y ocultos de métodos benignos para abortar. Es el colonialismo el que ha impuesto los valores judeo-cristianos sobre el cuerpo y la sexualidad.

Despenalizar el aborto no afecta los “valores” de quienes son contrarios a su práctica, porque simplemente esas personas que no están de acuerdo no serán, por ningún motivo, obligadas a practicarlo. Es como si nos opusiéramos a la libertad religiosa porque no compartimos alguna religión.

Despenalizar el aborto es cuidar la vida de las mujeres, porque la realidad es que el aborto es una práctica masiva, de muy poca complicación médica, que se realiza de manera segura para cientos de mujeres que pueden pagarlo. Su despenalización tiene que ver con la necesidad de salvar la vida de esas otras miles de mujeres pobres, que se ven obligadas

ción y en condiciones clandestinas siempre es riesgoso. No es el aborto lo que mata a las mujeres, sino su condiciones de clandestinidad. Las que mueren son asesinadas por hemorragias e infecciones, que son consecuencias de abortos practicados sin control sanitario. Por eso es vital tener información sobre cómo prevenir infecciones y hemorragias.

### ¿Las pastillas del día después son abortivas?

Con este procedimiento se evita o se retarda la ovulación. La pastilla impide que el óvulo y el espermatozoide se encuentren. Por lo tanto, no se está practicando un aborto.

**a recurrir a un aborto inseguro, practicado en consultorios donde el mayor riesgo que corren no es el del aborto, sino la infección por instrumentos no esterilizados y el riesgo de hemorragia, porque el abortero seguramente será un aprendiz que usa su cuerpo como materia de lucro. Los más interesados en no despenalizar el aborto son, precisamente, aquellos que han hecho de esa práctica un medio de lucro.**

De todos los argumentos contra el aborto el más absurdo es el que sostiene que abortar es matar. En ese contexto, la respuesta más divertida es preguntar: ¿eyacular sin la intención de ser padre es matar? En el semen también hay células vivas que provocan la fecundación, pero eso no convierte a la eyaculación en un acto de procreación, sino en un acto vinculado al placer sexual. Un placer que la sociedad patriarcal convierte en un derecho exclusivo del macho.

Estos tiempos son tiempos clave que nos demuestran que la Historia está de nuestro lado y que las utopías feministas son urgentes. Este cuadernillo tiene la fuerza de estos tiempos: cambiamos a la sociedad actuando más allá y más acá de las decisiones del Estado y a través de la transgresión, hasta que sea ley nuestro derecho.

## Mitos y realidades

Mujeres al Oeste, con aportes de UCO

El aborto es una práctica que se realiza frecuentemente en Argentina – se estima que se hacen casi 600.000 al año– pero de la que se habla poco, tanto en público como en privado. Cuando se rompe este silencio y se abre la discusión, se escuchan una y otra vez diversas afirmaciones, con pretensiones de verdades científicas, acerca de las causas y consecuencias del aborto que, en realidad, sólo son mitos contruidos desde el prejuicio y la falta de información.

Este trabajo se propone contribuir a develar algunos de estos mitos, como aporte al debate racional y realista sobre el aborto en Argentina.

### MITO

Si se legaliza el aborto, las mujeres se harán más abortos.

### REALIDAD

El índice de abortos no depende de su legalización, sino de otras condiciones como la disponibilidad de servicios de anticoncepción, el acceso a educación sexual adecuada para toda la población y la eliminación de las asimetrías de poder entre hombres y mujeres.

Países donde se han desarrollado programas respetuosos de los derechos sexuales y reproductivos que incluyen la legalización del aborto, tienen tasas mucho más bajas de aborto que las estimadas en países donde éste es ilegal. Por ejemplo, en dos países donde el aborto es legal como Holanda y Canadá se realizan 0.53 y 1.20 abortos por cada 100 mujeres en edad reproductiva, respectivamente.

Desde que legalizó el aborto Uruguay tiene la tasa más baja de Latinoamérica. En los primeros dos años de su aplicación, una quinta parte de las mujeres revirtió su decisión de

abortar luego de la obligada consulta con el médico y la asistente social.

En Argentina, donde está penalizado, se estima que se practican 5.35 abortos cada 100 mujeres en edad reproductiva.

### MITO

Penalizar el aborto sirve para eliminar su práctica

### REALIDAD

La penalización del aborto lleva a las mujeres a realizarlo clandestinamente en condiciones inseguras, provocando daños para su salud y su vida, pero no disminuye su práctica, tal como lo demuestran las siguientes cifras del ministerio de salud de Argentina: cada año son hospitalizadas alrededor de 70.000 mujeres por complicaciones en sus abortos (hemorragias e infecciones) y más del 30% de las muertes relacionadas con el proceso de gestación son resultado de complicaciones por abortos inseguros.

### MITO

El aborto es siempre peligroso para la mujer

### REALIDAD

El aborto integrado a un buen sistema de atención en salud, realizado por expertos/as dentro de los primeros meses de embarazo es un procedimiento sencillo y seguro. En los países donde el aborto es legal, la probabilidad que una mujer muera a consecuencia del mismo no es mayor a 1 de cada 100.000 abortos practicados, mientras que, en los países donde es ilegal, esa cifra se eleva a 70 por cada 100.000. En estos países las mujeres que

no quieren continuar su embarazo recurren a abortos inseguros, que son aquellos abortos practicados por personas no calificadas y/o realizados en un ambiente carente de los estándares médicos mínimos necesarios, siendo esta situación la que genera riesgos para su vida y su salud.

Lo inseguro del aborto es su clandestinidad.

Es esa clandestinidad la que produce infecciones y hemorragias, que son las causales de las muertes y daños que, en su gran mayoría, debe hacerse cargo de atender el hospital público.

### MITO

El aborto causa trastornos psicológicos a las mujeres

### REALIDAD

La condición de ilegalidad, la clandestinidad consecuente, la soledad y el silencio en que se practican los abortos en Argentina son las causas principales de sufrimiento y/o de sentimientos de culpa para algunas mujeres. Aún en estas circunstancias otras muchas sienten un gran alivio cuando realizan un aborto de un embarazo no buscado o no planeado o producto de la violencia.

También las decisiones de una mujer cuando queda embarazada sin desearlo o en circunstancias difíciles, son traumáticas y en ocasiones no se resuelven en mucho tiempo. Tal es caso del casamiento forzado, dar el hijo/a en adopción, o tener un hijo/a que en realidad no se puede criar. Esto genera, en la mayor parte de los casos, problemas psicológicos tanto para la mujer como para el/la niño/a, afectando, en consecuencia, negativamente a la sociedad.

### MITO

Las mujeres que abortan son irresponsables y egoístas.

### REALIDAD

Tener un embarazo no es lo mismo que ser madre. Las mujeres que debido a cualquier tipo de

razones deciden interrumpir un embarazo, lo hacen después de sopesar sus capacidades, sus deseos, sus posibilidades y concluir que en ese momento no pueden llevarlo adelante.

Muchas de las razones por las cuales las mujeres recurren al aborto no son razones exclusivamente personales, sino más bien circunstancias sociales, culturales o económicas, como por ejemplo: cuando el embarazo es consecuencia de una violación, por falla, mal uso o falta de acceso a métodos anticonceptivos seguros, por falta de información sobre los anticonceptivos, debido a desconocimiento acerca del funcionamiento del propio cuerpo o porque no pueden alimentar a un hijo más debido a la falta de trabajo.

### MITO

El aborto desaparecería si todas las personas utilizaran anticoncepción

### REALIDAD

En la medida en que no hay un método anticonceptivo ciento por ciento eficaz – cada método tiene un porcentaje de falla aún correctamente utilizado – habrá embarazos no deseados o no planificados o inoportunos o no buscados.

Debemos tener en cuenta también que muchos embarazos no deseados son producto de violaciones, incluidas las violaciones dentro del matrimonio.

### MITO

La educación sexual incrementa el aborto en la adolescencia

### REALIDAD

La educación sexual para los y las adolescentes es una buena estrategia de prevención de los embarazos no deseados y de las enfermedades de transmisión sexual (ETS). En 1997 de la revisión de 53 estudios que evaluaban programas específicos de educación sexual implementados alrededor del mundo se concluyó que dichos cursos ayudaban a retrasar

el inicio de la actividad sexual, reducían el número de parejas sexuales y disminuían los porcentajes esperados de embarazos no planeados y de ETS.

El negar información sobre sexualidad a los adolescentes no sólo es discriminatorio sino que los coloca en desventaja cuando llega el momento de manejar su vida sexual y reproductiva.

### MITO

Las mujeres que abortan son jóvenes y solteras

### REALIDAD

Diversas investigaciones realizadas en la mayoría de los países de la región han concluido que no existe un perfil de las mujeres que interrumpen un embarazo, pues pertenecen a todos los sectores socioeconómicos, niveles educativos, edades, religiones y situaciones de pareja.

En Colombia el 54.5% de las mujeres que han abortado estaban casadas o unidas. En Santiago de Chile, la gran mayoría de las mujeres que abortan tienen entre 20 y 30 años, con uno o más hijos, sólo el 10% corresponde a mujeres entre 10 y 19 años. En Santo Domingo, República Dominicana, se encontró que el 79% de las mujeres que abortan están unidas o casadas, mientras que el 84% tiene hijos. En Uruguay, la mayor parte de las mujeres que abortan son casadas, profesionales y ya tienen hijos.

### MITO

La mayoría de las religiones se oponen al aborto.

### REALIDAD

Casi todas las ramas del protestantismo y judaísmo conceden a la mujer el derecho al aborto. También el budismo y el hinduismo. Lo prohíben las religiones más patriarcales: la católica, la judía ortodoxa y algunos países islámicos, a pesar que el Corán lo permite en los primeros meses.

Dentro de la mayoría de las religiones existen debates importantes sobre aspectos éticos y morales claves, incluido el aborto. Ocultadas por las afirmaciones antiaborto de algunos funcionarios religiosos se encuentran una diversidad de opiniones y una gran tolerancia hacia la práctica del aborto entre la mayoría de las personas que practican alguna religión.

## El aborto en Argentina

En Argentina el aborto es ilegal. La ley establece penas tanto para la mujer que se lo practica como para quien realiza el procedimiento (artículos 85, 86, 87 y 88 del Código Penal).

La misma ley establece dos causas de excepción a estas penas: cuando el aborto se practica para “evitar un peligro para la vida o la salud” de la mujer o si el embarazo proviene de una violación de “una mujer idiota o demente” (artículo 86, incisos 1º y 2º del Código Penal).

El aborto ha sido la primera causa de muertes por gestación (muertes maternas).

Las mujeres que mueren por realizar abortos inseguros son las que no tienen recursos económicos para practicarlos en el lucrativo circuito clandestino. La mayoría de ellas tienen entre 20 y 34 años de edad, están casadas o en pareja y tienen varios hijos.

## El aborto legal y seguro es un derecho de todas las mujeres.

*Este material, obra de un equipo de compañeras de Mujeres al Oeste, fue confeccionado a los fines de crear un folleto de difusión, idea surgió tras una serie de talleres sobre el aborto que veníamos realizando desde el año 2003. El tratamiento intensivo del tema nos hizo llegar a diversas conclusiones, una de ellas fue que, dado el silencio existente alrededor de esta problemática, muchas personas no pueden hacerse de una opinión crítica y racional.*

## El aborto y la salud pública: el rol de los médicos

Las cifras del Ministerio de Salud de la Nación confirman que en Argentina se efectúan 460 mil interrupciones voluntarias del embarazo por año, que los abortos clandestinos son la principal causa de mortalidad materna y que 78 mil mujeres por año llegan a las guardias de hospitales públicos por complicaciones post aborto clandestino: infecciones y hemorragias.

Otro dato clave: cada año en Argentina el aborto clandestino genera 1.200 millones de pesos contra los 35 millones que destina el Estado al programa de salud sexual.

Estos son los datos que aportó la relatora Especial de los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Luz Patricia Mejía, en un debate realizado en julio de 2011 en la Cámara de Diputados.

Hay que actualizar las cifras, pero aun así dan una idea de lo que está en juego: el derecho de las mujeres vale menos que la salud del negocio clandestino.

### De quién es el derecho a la vida

En Argentina, aseguró Mejía, “parte del debate jurídico que se da en la práctica es señalar que la Convención Americana establece el derecho a la vida, pero: ¿el derecho a la vida de quién?, ¿cuáles son los límites?, ¿hasta dónde los Estados tienen un mandato claro? La Convención establece el derecho a la vida ‘en general’, en el entendido de que aquellos Estados que tenían el aborto establecido en su legislación también podían formar parte de la Convención, sin que eso supusiera una limitación de los derechos establecidos o un mandato para aquellos que no lo querían establecer, de tal manera que no puede ser interpretado de manera restrictiva”.

“Los problemas de salud materna son sólo de mujeres, pero parecería que las conse-

cuencias de los daños vinculados a la falta de salud materna son solo de mujeres; al igual que el problema del aborto y sus consecuencias. Los hombres no sufren estos problemas ni en sus cuerpos ni en su integridad física y psicológica. Sin embargo, sí es importante señalar que aunque los hombres no lo sufren, sí es un problema de hombres porque la dignidad y salud de las mujeres brinda la posibilidad de que tengamos un mundo más tolerante y equitativo”, concluye Mejía.

### Los médicos en cuestión

El Estado argentino fue condenado por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en 2011 por no cumplir con un caso de aborto no punible. En los hechos son muchos los médicos que, en hospitales públicos, se niegan a realizar la intervención aún en los casos autorizados por la ley. Obligan, así, a las mujeres -víctimas de violaciones- a solicitar la autorización judicial, lo que demora la intervención y las expone al debate mediático. Los profesionales prefieren la vía judicial para “cubrirse” de comentarios y presiones, lo cual resulta así más relevante que la atención a tiempo y adecuada de sus pacientes.

“La mayor parte de los médicos que se niegan a hacer un aborto en un hospital público, no lo hace tanto por objeción moral, sino por el “qué dirán”. Piensan que los colegas y sus pacientes los van a criticar. Los estudios que se han hecho en Argentina, Brasil, Perú y otros países demuestran que la mayoría de los médicos están a favor de la interrupción del embarazo en los casos previstos en la ley que lo practicarían las médicas o lo aceptarían los médicos con respecto a sus parejas. Eso hay que divulgarlo, como ocurre con el hecho de que la gran mayoría de las personas

están en contra de que las mujeres que conocen y que se hicieron un aborto sean castigadas y judicializadas por esa razón”, sintetiza el ginecólogo y obstetra chileno Aníbal Faundes, quien presentó en agosto de 2011 el libro *El drama del aborto: en busca del consenso en la Cámara de Diputados*.

Faundes, junto al ya fallecido doctor José Barzelatto, son los autores de este libro donde se presentan diversos casos de mujeres que abortaron, exponiendo las causas que las llevaron a tomar la decisión, como así también las consecuencias que implica mantener al aborto en la clandestinidad.

El motivo por el cual estos especialistas escribieron este libro tuvo que ver con “haber visto de cerca el sufrimiento de mujeres pobres que no ven otra alternativa que provocarse un aborto, corriendo todo tipo de riesgos, y luego son discriminadas y culpadas en los hospitales públicos”.

La segunda causa de esta investigación “tuvo que ver con entender que hay un gran malentendido en la discusión del aborto, al pensar que hay personas en contra y otras a favor, cuando en realidad a nadie le gusta un aborto. La diferencia está en creer o no que la solución es condenar a la mujer que abortó. Ayudar a aclarar ese malentendido nos motivó a escribir el libro”, resume Faundes.

También, el especialista se refirió a las intervenciones contempladas dentro de los abortos no punibles, cuando los profesionales presentan una negativa. “El problema es que los médicos nos suponemos por encima de la ley y como podemos alegar “objección de conciencia” creemos que podemos negarnos a hacer lo que no queremos. Hay varias posibles soluciones. Una es institucional: esto es no contratar médicos para determinados cargos si ellos se niegan a cumplir la ley. Otra, más drástica, es que la familia de mujeres que mueren durante el embarazo después de que se le negó el aborto por riesgo de vida, demanden al médico que se negó a hacerlo, por homicidio culposo”.

### Un acto de responsabilidad

El doctor Mario Sebastiani es obstetra desde hace 39 años y lleva atendidos más de 9 mil

partos, la mayoría de ellos en el Hospital Italiano, de Buenos Aires. En una entrevista realizada por la periodista Marcela Fernández para el diario cordobés *La Voz del Interior*, dejó en claro su postura médica sobre el aborto:

“El aborto está en el ADN de la mujer, y con eso quiero decir que está en la vida de la mujer: una de cada tres, antes de los 45 años, va a tener un aborto, por lo cual desconocerlo o creer que puede luchar contra eso no es realista. ¿Por qué una mujer se provoca un aborto? No es porque no le gustan los chicos, porque es una insensible o no tiene corazón. Es porque no puede tener un hijo en ese momento de su vida. El aborto es, fundamentalmente, un acto de responsabilidad”.

### Es decir: está a favor de la despenalización.

“Durante muchos años me posicioné a favor de la legalización del aborto por razones de salud pública, pero a medida que pasa el tiempo tengo también una visión “buena”. Con esto quiero decir que no veo una herida para toda la vida, sino que la mujer que recurre al aborto vuelve a recuperar la paz y puede seguir adelante con su vida. Se habla muy mal del aborto y cómo afecta a la mujer, pero nadie hace el seguimiento de una mujer que no debía tener un hijo y, sin embargo, lo tuvo. Ese estudio no está hecho, pero si se hiciera seguramente encontraríamos mujeres que están muy mal, justamente por haber tenido los hijos que no podía tener. ¿Es un festejo el aborto? Claro que no, y lo ideal es que no ocurra, pero cuando hay aborto es porque el Estado y la sociedad fallamos, porque ahí hubo un embarazo no deseado”.

### El aporte de la ciencia

Mario Pecheni, investigador del Conicet y titular de ciencias políticas de la UBA y de Sociología de la Salud, señala que el tema aborto “El aporte del sector científico académico debe ser triple. Por un lado, una colaboración en la clarificación de los argumentos, mostrar la lógica o la falta de lógica de algunos razonamientos, cuáles son sus presupuestos y las consecuencias que tienen algunas maneras

de razonar. También aportar trayendo experiencias de otros países. La segunda cuestión es traer información que tenga validez, que sea confiable, medible, que cualquier persona lo pueda verificar. Por ejemplo, mostrar las consecuencias en términos de salud para las mujeres, y en términos de mortalidad. En tercer lugar, debe hablar desde un compromiso ético, aportar argumentos, no para explicar nada a nadie, pero sí para analizar lo que dicen otras Constituciones, otros Códigos Penales, otras experiencias normativas. Hay una credibilidad asociada a la investigación que podemos aportar, sobre todo cuando en este caso hay mucha información deliberadamente falsa que está circulando o invocaciones a ciertas cuestiones científicas.

### ¿Por ejemplo?

Que el feto tiene latido del corazón desde los primeros meses del embarazo, pero no respira hasta que nace. Ambos son hechos de la biología pero ¿cuál tiene consecuencias morales? La ciencia no tiene respuesta para eso y buscarla en la ciencia es tener mala fe. La vida es una cuestión ética y moral, en ese sentido la ciencia también tiene que plantarse para decir que no es una respuesta que pueda buscarse en este ámbito. La oposición al aborto surge desde una ética contraria a la libertad, a la autonomía y a la sexualidad de las personas. El aborto es una parte más de esto. Nosotros estamos por la vida, pero por una vida digna.

### La experiencia médica uruguaya

“Desde el Uruguay, un modelo para que el aborto sea más seguro”, es el título del editorial que publicó el diario norteamericano *The New York Times* en junio de 2016 y en el cual reconstruye los pasos que se dieron hacia la implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

El editorial puntualiza que con la epidemia del zika, que puede causar microcefalia en los fetos, los líderes de la región se han visto bajo presión para relajar las leyes contra el aborto.

“Sólo dos países han hecho que el aborto sea legal y abiertamente accesible. Cuba fue

el primero, en 1979; Uruguay el segundo en 2012. Pero es este último, uno de los países más democráticos de América Latina, el que ofrece una lección en la reforma, o al menos un pantallazo de lo que es posible”, dice *The New York Times*.

Según el periodista Patrick Adams, todo comenzó diez años antes de que se aprobara la ley, con un protocolo médico. Sus creadores lo describieron como un “paso intermedio” hacia la legalización del aborto y fue diseñado para que los muchos abortos clandestinos se realizaran de forma más segura.

*The New York Times* recuerda que, a finales de los 90, casi la mitad de las muertes maternas se debían a abortos inseguros, lo que llevó a actuar a un grupo de ginecólogos, psicólogos y trabajadores sociales del hospital público Pereira Rossell, a partir del 2001.

“La situación era dramática”, recuerda en la nota Leonel Briozzo, ex viceministro de Salud Pública, que comandó el grupo “Iniciativas Sanitarias” en el hospital Pereira. Este plan proporcionaba información a las mujeres que deseaban abortar e incluso medicinas para terminar el embarazo.

El artículo narra luego la historia del misoprostol, droga usada masivamente para inducir abortos pese a que su uso sin conocimiento adecuado puede producir efectos colaterales. “El modelo uruguayo ofrecía un camino más seguro y hacia adelante”, apunta *The New York Times*.

“Briozzo y sus colegas optaron por un enfoque de reducción de daños, considerando el aborto sobre todo como una preocupación sanitaria pública. Aunque reconocían la prohibición del aborto en el Código Penal -salvo excepciones como el incesto o la violación- se enfocaron en que el aborto tiene un antes y un después y que en esos períodos los proveedores de salud están obligados a intervenir”, a través de asesoramiento, información y contención en una visita “anterior” a la decisión y otra “posterior”.

De las 675 mujeres que participaron de esta visita “antes” de decidir si se harían un aborto entre marzo de 2004 y junio del 2005, 495 volvieron para la visita del “después”. De esas 495, tras recibir información casi un 90

% decidió terminar el embarazo con misoprostol.

“Los resultados fueron increíbles: entre las mujeres que participaron del programa, no hubo muertes maternas o complicaciones severas por culpa del aborto. Tampoco casos de septicemia post-aborto, una de las principales causas de muerte en los abortos no seguros, con un promedio de diez casos anuales en el Pereira Rosell”, explica The New York Times.

“Antes, el aborto aparecía sólo en la sección policiales. Luego, en artículos sobre salud y derechos humanos”, explicó a ese diario el doctor Briozzo, que destaca que la reducción de daños “hizo posible cambiar la forma en que la gente piensa sobre el problema”.

“Aunque faltaban ocho años para que Uruguay legalizara el aborto, el gobierno promulgó una regulación para extender el modelo a todas las instalaciones públicas, un reconocimiento tácito de que el derecho a la salud incluye el derecho a buscar, recibir e impartir información y, además, que este derecho obliga al Estado a abstenerse de limitar o guardarse información relativa a la salud”, agrega el artículo.

Luego, otras organizaciones internacionales replicaron el Modelo Uruguayo de Reducción de Riesgo y daño en el Aborto Inseguro en otros nueve países. Expertos y activistas aseguran que tuvo en esas naciones un claro impacto en el aborto inseguro y citan como ejemplo Uganda o Tanzania, que lograron grandes resultados tras asesorarse con los expertos uruguayos.

## Aborto y periodismo

Helen Álvarez, Mujeres Creando

Sin importar lo que digan las leyes, las iglesias, los medios de comunicación, las mujeres abortamos todos los días. Algunas sobrevivimos, muchísimas no. Esa es una realidad. Y el periodismo no tiene otra alternativa que vivir apegado a la realidad.

Los intentos de crear realidades en diferentes momentos históricos, no han hecho otra cosa que dañar la credibilidad de la información periodística y la factura la pagamos todas y todos los periodistas. Los medios pueden plantearnos en qué pensar, pero la dinámica de la realidad trasciende a la dinámica de los medios.

Pero también es cierto que, como seres humanos, las y los periodistas tenemos puntos de vista que son el resultado de una construcción cultural, aunque esto no es una determinante, ya que en el periodismo, en especial, la sensibilidad juega un rol fundamental.

Sin embargo, el punto de vista predominante en nuestra sociedad y, por ende, en el periodismo es el androcéntrico, que está “orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o por una percepción que se centra en lo masculino” (Lledó, 2012) y que invisibiliza o subvalora a las mujeres, aunque se presenta como si fuera neutro.

Hace no muchos años, la violencia machista estaba tan normalizada dentro del gremio periodístico como sigue estando ahora dentro de nuestra sociedad, en general. Los contados casos que llegaban a los medios denominados “serios”, adjetivo con el cual se distanciaba de los sensacionalistas, solían enfocarse a partir de la responsabilidad de las mujeres a su situación. Era muy frecuente que las agresiones contra las mujeres se atribuyeran a que estas no habían “cumplido” con determinadas obligaciones, como por ejemplo quehaceres domésticos. También era muy usual emplear la trilla-

da expresión “crimen pasional” que era una forma de disculpar al asesino de una mujer.

Y no es que el tratamiento periodístico sobre la violencia haya mejorado; por el contrario, las deficiencias las constatamos día a día.

Sin embargo, la lucha feminista ha logrado, por un lado, visibilizar el hecho de que la violencia machista ocurre porque dentro de un sistema patriarcal, como el que vivimos, las mujeres somos consideradas objeto y propiedad de los hombres, y por ello pretenden disponer de nuestras vidas y de nuestros cuerpos,

Por otro lado, el feminismo también ha logrado interpelar al periodismo en diferentes lugares del mundo y aunque falta mucho camino por recorrer, ya hay periodistas que al menos se plantean algunas interrogantes a la hora de informar sobre la violencia machista. Lo que ha ido variando en estas pocas mujeres y pocos hombres –porque el hecho de ser mujer no garantiza un mejor tratamiento de la temática– es el punto de vista, es decir cómo perciben y, en consecuencia, cómo transmiten una determinada realidad y no otra.

Si hablamos de aborto, estamos hablando de una de las formas de violencia que el patriarcado ejerce sobre las mujeres, a partir del mandato de la maternidad, planteado como algo ineludible. Entonces, se subvalora a las mujeres como seres humanos y se exalta su capacidad reproductora.

Según Elulália Lledo, doctora en filología románica, “puntos de vista distintos ven y explican diferentes versiones de una misma realidad, a veces opuestas o como mínimo contradictorias”. Esto se explica, porque el punto de vista también pone de manifiesto las ideologías y, por consiguiente, las intenciones, sean conscientes o inconscientes “Pero el punto de vista no es una realidad inamovible y fija, y es posible incluso adoptar un punto de vista

impropio: el del prójimo”...y el de la prójima.

Ponerse en el lugar de la persona sobre la cual se escribe, antes de escribir o de difundir una noticia, según cual sea el medio de información –prensa, radio, televisión o, ahora, internet– es una recomendación muy frecuente de parte de periodista con una trayectoria de compromiso, entre los cuales podemos citar a Ryszard Kapuscinski, Alma Guillermo Prieto, Lydia Cacho, Javier Darío Restrepo, entre otras y otros. Pero ser buena persona y ser humilde son también requisitos indispensables, pues solo así podemos vernos en la otra o en el otro.

### Periodismo de datos

El aborto es una temática que necesariamente debería obligarnos –como periodistas– a ponernos en el lugar de la otra.

Uno de los insumos fundamentales para la elaboración de las noticias es el dato; sin el dato, el contenido de la noticia es insustancial y superficial. Los datos dicen:

En Argentina el aborto inseguro es la primera causa de mortalidad de mujeres gestantes y en Bolivia la tercera.

En Argentina se hacen 500 mil abortos clandestinos por año y 80 mil deben ser hospitalizadas luego por infecciones y hemorragias.

En Bolivia cada día se practican 185 abortos, es decir casi 70 mil al año (IPAS, 2011).

Detrás de esos datos hay otro, el que revela que las mujeres que abortamos somos diversas, tanto en nuestro origen cultural, como en la edad, estado civil, formación; abortan las ateas, católicas, cristianas...; feministas y no feministas, madres y no madres. Lo que tenemos en común es haber tomado una decisión para evitar una maternidad impuesta.

Frente a estos datos, además de otros que dan cuenta de que el aborto inseguro puede provocar lesiones permanentes, y ante la certeza de que a pesar de la penalización, no solo legal, sino también moral y religiosa, las mujeres tomamos decisiones sobre nuestros cuerpos, al periodismo no le queda más que apegarse a la realidad e informar poniéndose en el lugar de la otra que no quiere ser madre, que no quiere tener más hijos o cuyo embarazo es producto de una violación; en el lugar de la otra que quiere

decidir sobre su cuerpo, rebelándose así ante las instituciones que se consideran dueñas de ese cuerpo: el Estado y las iglesias.

Pero en momentos en que el debate sobre la despenalización del aborto se ha instalado en diferentes ámbitos del país, entre los grupos de amigas, de compañeras de colegio o de universidad, entre colegas de trabajo, en el mercado, en la casa, entre mujeres sobre todo, lo que salta a la vista es lo que el periodismo no debería hacer.

### Reglas del oficio

Para ejercer el periodismo existen algunas reglas básicas que hacen simplemente a la técnica que deberían guiar la producción periodística; pero en la práctica más bien se las ignora casi por completo. Una de ellas es brindar el contexto, es decir los antecedentes del hecho noticioso para ayudar a comprenderlo. El contexto también es fundamental para que el o la periodista puedan interpelar a las fuentes que pretenden manipular la información.

Puede ocurrir que el o la periodista que haga la cobertura no conozca la temática en profundidad, pero los medios de comunicación cuentan con equipos en los cuales las responsabilidades se asignan también en función a la experiencia y al conocimiento, lo cual implica manejo de contexto, y cada noticia pasa no por una, sino por varias manos y miradas. El problema aquí es nuevamente el punto de vista androcéntrico que, por ejemplo, no ve a la maternidad como una decisión soberana, sino como la realización de toda mujer.

Otra regla es no generalizar, es decir lo que afirma una fuente no se aplique a todo un sector o un grupo, aun cuando sea la fuente misma la que generalice. Encontramos esto en una nota donde los médicos y médicas hablan por todos y todas los profesionales de la medicina, y se colocan en contra del aborto. Esto tiene que ver también con el contexto, porque es bien sabido que hay médicos que realizan esta práctica, al margen de los motivos que tengan.

Las noticias sobre las iglesias también tienden a ser generalizadoras, cuando de aborto se trata. Es el caso de la información sobre el pedido de organizaciones católicas de

un referendo. De forma implícita se muestra a toda la población católica como opuesta a la interrupción del embarazo, pero se omite, por ejemplo, la existencia de una organización denominada Católicas por el Derecho a Decidir, que está a favor de la despenalización.

Incorporar la parte y la contraparte también es vital, pero en ninguna de las notas revisadas está la contraparte, es decir las mujeres que abortamos. Suele confundirse esta regla con provocar polarización, como en la primera nota citada, donde aparecen “oficialismo y oposición”, es decir quienes detentan el poder o quienes quieren detentarlo decidiendo sobre los cuerpos de las mujeres.

### El bien común

Estas son algunas de las reglas básicas del ejercicio periodístico que no se están manejando adecuadamente en el caso del aborto y en lugar de lograr que la población debata este asunto de manera informada, en algunos casos se está provocando confusión. Y en este análisis no hemos incluido el manejo de imágenes, que también nos daría mucho que decir.

Sin embargo, si bien es necesario aplicar la técnica para alcanzar la idoneidad profesional, en el ejercicio periodístico hace falta también ser aguda e inquisitiva para quitarle el rango de “verdad” o de “normal” a lo que es imposición. Hace falta también sensibilidad y compromiso para identificar esos supuestos “valores” que nos someten, en especial a las mujeres.

Diversos autores han definido al periodismo como la búsqueda del bien común, entonces si las mujeres somos obligadas a abortar en la clandestinidad como periodistas tendríamos que preguntarnos qué estamos haciendo para modificar esta situación.

El concepto de objetividad en el periodismo ha sido descartado hace tiempo y otro concepto es el que ahora prevalece: el de la honestidad, lo que implica despojarnos de nuestros propios prejuicios y falsos moralismos para contribuir a que como sociedad alcancemos finalmente ese bien común, en el que las mujeres, como colectivo humano, dejemos de ser considerados objeto sobre el cual las instituciones patriarcales deciden.

## Aborto y feminismo

Dora Coledesky

El objetivo de este trabajo, es tratar de comprender las razones por las cuales no hemos podido avanzar más en la lucha por este derecho.

No queremos analizar los escollos que se nos presentan con las instituciones.

Eso es claro y ya lo sabemos.

Creo que el principal escollo está en nosotros mismas.

¿Por qué?

Cuando digo nosotras mismas me refiero a las que aparentemente entendemos la necesidad de que el aborto sea legal, lo logremos o no.

Se invocan distintos argumentos cuya relevancia trataremos de demostrar.

Por ejemplo: hay compañeras que trabajan en relación a las mujeres de los sectores pobres de la población que invocan la siguiente argumentación para demostrar que dichas mujeres están contra el aborto:

- Que en general tienen muchos hijos,
- Que dicen que nuestros hijos son nuestro único bien,
- Que salimos a la lucha por nuestros hijos, etc., etc.

En primer lugar, nunca hay que oponer el aborto a la maternidad.

Nosotras no propugnamos el aborto.

Esto tiene que estar claro.

Pero lo que invocan las mujeres sobre sus hijos tampoco se contradice con el derecho al aborto. Sobre todo si tenemos en cuenta que el aborto séptico el que causa más daños, hasta muertes, se da en esos sectores.

¿Cuántas de esas mujeres, sus vecinas, sus amigas, sus parientes se encontraron alguna vez en esa situación?

Muchas.

Pero hay algo que no cierra.

Si el aborto es parte de las vidas de estas

mujeres, ¿por qué lo niegan? ¿por qué queda oculto sin salir a la superficie?

Podríamos quizás decir que es por temor, porque el aborto está rodeado por un manto de criminalidad, de culpabilidad.

O quizás porque nosotras no sabemos llegar con nuestro lenguaje por diversas razones: por temor, por vacilación, por debilidad, por intereses políticos o de otro carácter, o quizás por una subestimación de las mujeres pobres, a quienes creemos, en el fondo, incapaces de comprender lo que planteamos. Entonces queremos ir despacio, por etapas, prudentemente, tácticamente.

Sin negar la importancia de la táctica, hay que prepararse para el debate, por lo menos dar a conocer toda la argumentación necesaria. Pero ese debate tiene que partir de la comprensión de que no nos dirigimos a infantes, sino a mujeres adultas, no por su edad, sino por su vida misma, muchas de las cuales encabezan sus familias, son las que trabajan o están en la lucha.

### Anticoncepción y aborto

Muchas compañeras ponen el acento en la anticoncepción y en la educación sexual. Sin desconocer la importancia de la difusión del conocimiento de la anticoncepción, ¿es que alguien puede estar en contra? Solamente los sectores de la Iglesia, que para estos casos no son nuestros interlocutores.

Creemos que es falso oponer los tres aspectos importantes para la vida de las mujeres. Diremos hasta el cansancio:

La vida de las mujeres es muy compleja: no somos robots.

Un día podemos olvidarnos de tomar la pastilla, o de ponernos el diafragma -para aquellas mujeres que tienen las condiciones

para usar dicho método- que en las condiciones actuales son las menos, o simplemente se olvidó y le surge una relación sexual casual, que la toma desprevenida, etc. O habiendo quedado embarazadas cambiamos de opinión por múltiples y diversas razones. Además hay un factor irracional en las relaciones sexuales que las mujeres no llegamos a controlar totalmente ¿y por ello estamos condenadas a seguir adelante con un embarazo no deseado?

### Los errores

Se usan frases totalmente erróneas que escuché muchas veces:

- “El aborto es el último recurso”
- “Nadie va alegremente a realizarse un aborto”, etc.

En realidad son argumentos para nosotras mismas: parece que no estuviéramos convencidas de nuestros derechos.

Se dice “el aborto es el último recurso”.

Cuando una mujer se ve en la alternativa de que está embarazada, ¿cuál es el último recurso?

Estoy embarazada, no lo quiero tener, ¿cuál es el camino?

El aborto: ya no hay otro camino.

La anticoncepción ‘ya fue’, como dicen los chicos.

El cuidado para no quedar embarazada ya pasó.

Queda un solo recurso: abortar.

Cuando se dice “nadie va alegremente a hacerse un aborto” es una subestimación de las mujeres. Hablamos por ellas, no las escuchamos.

Como dice la doctora Beatriz Fougeyrolles -médica del centro pionero en aborto Colombes de Francia- y el doctor Baulieu -el descubridor de la Ru 486- las mujeres cuando van a hacerse un aborto muestran una gran responsabilidad y seriedad, son maduras, no infantes. ¿Por qué tenemos que decir con nuestra voz -que no es la de ellas- que no van alegremente a hacerse un aborto? En el fondo somos nosotras las

que tenemos dudas, como si tuviéramos necesidad de justificarlas.

Volvemos a decir: la vida de la mujer no es fácil.

Sin querer decir que su sino es trágico, podemos si afirmar que su vida es difícil y que, sin embargo, la enfrenta con los medios que tiene, que no son muchos.

Lo que hace terrible el aborto -y a pesar de ello lo hacen- es ser pobres.

La manera en que tienen que hacérselo, lo que lo hace lúgubre.

Por supuesto, sabiendo que van a un peligro de muerte, no creo que estén muy alegres.

No es su decisión: es el entorno social, la desigualdad social, la hipocresía lo que lo hace lóbrego.

Por supuesto no niego que muchas mujeres sienten culpa o preocupación cuando van a abortar, pero ya hemos analizado muchas veces cuál es el origen de esta culpa.

Pero es muy distinto cuando se afirma que no van alegremente. No se refieren a la lobreguez del acto, lo que no impide que las mujeres arriesguen su vida para hacerlo, sino que es una manera de tratar de justificar a las mujeres, como cuando se decía hace tiempo -ya no se dice porque es absurdo-, que el aborto no es un método anticonceptivo. O como decía un sexólogo, cuyo nombre no recuerdo, en un programa de televisión: se habla de la culpa o el problema psicológico que siente la mujer cuando va a abortar, pero ¿alguna vez se piensa en el conflicto psicológico de la mujer que tiene que llevar adelante un embarazo no deseado?

En los mismos proyectos de anticoncepción que se presentaron en la Legislatura y en el Parlamento se dice con frecuencia, refiriéndose a los métodos anticonceptivos, que no son abortivos, para conformar así la preocupación de las instituciones, argumento que no sólo debilita una posibilidad de la legalización del aborto, sino que es falso o ingenuo o quieren creer que por esa salvedad la Iglesia no se va a oponer.

La experiencia indica que no lo impidió.

Debemos tratar de no reproducir argumentos que confunden a las/los aliados, o por lo menos no contribuyen a su claridad, pero no engañan al enemigo.

Y a veces nosotras con nuestra vacilación contribuimos a ello.

No se puede transmitir seguridad cuando no se la tiene.

No se puede disipar dudas, cuando nosotras mismas las tenemos.

Ahora bien: a aquellas compañeras que en su fuero íntimo no están realmente convencidas, que aún les queda un sentimiento religioso en el fondo, tienen todo el derecho de sostener su posición y no pueden ser descalificadas por eso. Lo máximo que se les puede pedir es que también, en forma democrática, no obstruyan nuestras posiciones.

Es parte de nuestra igualdad y nuestra democracia.

Quiero poner otro ejemplo, que surgió de un debate que se hizo en la facultad de Filosofía y Letras, donde una compañera que vino de Uruguay habló del proyecto que habían presentado. Esta compañera cuando contó la táctica que habían usado para que el proyecto avanzara, dijo más o menos que ellas habían privilegiado la cuestión de las muertes por aborto y la salud de las mujeres frente a una corriente de feministas que planteaba el derecho a decidir. Una compañera del público, atinadamente, le preguntó si se hubiera planteado el derecho a decidir hubieran fracasado los votos que aprobaron el proyecto. Ella dijo que sí. Yo no estoy tan segura.

En esta etapa del mundo y de la historia ¿hubiera cambiado algo si se hubiera planteado el derecho a decidir de las mujeres, si son las afectadas? ¿Alguien puede poner en duda su libertad de decisión?

Nuevamente vemos la vacilación entre aquellas mujeres que tienen el privilegio de poder hacer los proyectos y presentarlos, porque las mujeres del pueblo evidentemente no fueron consultadas.

Esto no significa menoscabar la labor de las compañeras que hicieron y promovieron el proyecto, pero nos sirve para ver nuestras propias limitaciones.

Otro ejemplo: el de la lista abogados asam-

blearios. Se negaron incluir el pedido de despenalización del aborto, con el argumento que dicha reivindicación les restaba votos. Un sector de los compañeros que habían

hecho el programa estaba de acuerdo. También yo había incluido los pactos civiles para homosexuales, que también rechazaron. Esta lista que se denominaba “progresista” y que planteaba otras reivindicaciones muy buenas y que quería estar a tono con lo que estaba ocurriendo en la sociedad, sacó alrededor de 400 votos. Me pregunto y les pregunto a ellos, ¿cuántos votos más hubieran perdido si incluían el derecho al aborto? En cambio perdieron la hermosa oportunidad de aparecer defendiendo los derechos más decisivos para las mujeres, con lo que hubieran ganado mucho respeto de muchos sectores y no sé si en vez de perder, hubieran ganado más votos, aunque esto es lo secundario. En cuanto al planteo de los homosexuales, qué oportunidad perdió la lista de estar adelante y no atrás de algunas reivindicaciones. En el fondo no querían enfrentar a la Iglesia y, en general, a las instituciones

### El aborto en las adolescentes

Estadísticas recientes publicadas por el Ministerio de Salud indican un aumento creciente del aborto en las adolescentes. Creo que se hace necesario precisar algunos aspectos. Hemos tratado de explicar muchas veces las razones obvias del aumento de la maternidad adolescente.

En primer lugar, una cada vez más temprana relación sexual, lo que me parece un síntoma de la liberación de esta época, imaginable en nuestra juventud.

En segundo lugar, la crisis de la familia como institución, muy bien analizada por Susana Torrado.

Si a esto unimos la falta de información sexual en todos sus aspectos -incluida la anticoncepción-, más la opresión generalizada de las mujeres, acentuada en las adolescentes por su falta de experiencia, tenemos un panorama del problema.

Se sostuvo igualmente que las adolescentes veían en la maternidad una forma de rea-

lización como personas, sobre todo en los sectores más pobres, más vulnerables, caracterizados en las jóvenes por una desvalorización social.

¿El aumento del aborto en las adolescentes cuestiona estas afirmaciones?

Sí y no.

Creemos que el factor subjetivo de lo que buscan las adolescentes con la maternidad existe, pero entonces ¿por qué aumentaron los abortos en ese sector social, no las muertes, como han indicado también las estadísticas dadas por el Ministerio de Salud?

Creemos que el aumento del aborto se debe al uso de la pastilla de difusión actual que tiene las siguientes ventajas sobre las tradicionales formas de aborto en los sectores pobres:

- Nadie se entera, como dice la doctora Alicia Cacopardo,
- Puede hacerse a escondidas de los padres, no deja huellas,
- Es más barata
- Si las adolescentes, a raíz de una hemorragia o de que no ha dado resultado, concurren a los hospitales, aunque los médicos puedan sospechar de que es a consecuencia de dicha pastilla, es más difícil comprobarlo.

Las adolescentes –no todas por supuesto– han elegido abortar en aumento y no realizarse como personas siendo madres. Es decir, al encontrar un medio –no solo las adolescentes– más accesible para abortar, lo hacen.

Quisiera dar otro ejemplo de mi experiencia. En una reunión que se hiciera en la Universidad de las Madres, se tocaron tres temas: uno era el aborto, otro una experiencia hecha por las adolescentes de una escuela secundaria de un barrio pobre y otra, la prostitución. Las compañeras adolescentes, muy jóvenes, empezaban –ayudadas por una compañera– a hacer sus primeras armas en su independencia frente a los varones. Era conmovedor escucharlas. Era también sus primeras –pienso– intervenciones en público. Lo hacían con timidez, pero expresaban el salto que había sacudido sus vidas al reunirse como mujeres. Después de ellas, intervine

sobre el derecho al aborto. Lo más importante fue la reacción de estas compañeras. Una de ellas, la que más había hablado, se me acercó diciéndome que para ellas el tema aborto había sido siempre un tema tabú, aquello de lo que no se habla y que después de escucharme empezaban a comprender y a aceptar. Por supuesto, estas adolescentes tenían ya una conciencia sobre su propio valor, funcionaban como grupo de mujeres. Pero ellas están inmersas en un sector de la población pobre y su progreso asegura, mediante su influencia y mejor que alguna de nosotras, resultados importantes en el futuro.

### Sin culpa

¿Dónde está la tan mencionada culpa?

Imaginemos cómo sería si se legalizara el aborto.

Las mujeres harían cola, sin la menor duda. Tal como lo hicieran en Rumania, cuando cayó Ceausescu. No alcanzaban las camas en los hospitales: tenían que internar dos mujeres por cama y tuvieron que llamar a médicas francesas para que orientaran sobre anticoncepción. Recuerdan que en el régimen dictatorial de Ceausescu estaba totalmente prohibido el aborto. Y no había anticoncepción. Los asilos estaban llenos de niños abandonados por sus madres. Bastó una simple resolución –eliminar la prohibición– para que las mujeres fueran a practicárselo.

¿Dónde entonces queda la culpa, la negativa, etc?

El mito se derrumbaría en cinco minutos si lográramos que el aborto se hiciera en los hospitales con toda la asepsia necesaria.

### Nuestro papel

El conflicto verdadero es el siguiente: para lograr la despenalización tenemos necesidad de miles de mujeres que la apoyen y para ello hay que profundizar en la manera de derribar los mitos. Pero no lo conseguiremos si empezamos por manifestar nuestras propias dudas o si nuestro lenguaje no tiende a atacar los mitos, las negaciones, dando a las mujeres conciencia de su propio valor.

Por eso es tan importante el papel que podemos jugar para presionar hacia la despenalización del aborto.

Las mujeres sentirían que han dejado de ser culpadas, que el aborto ya no se presenta lóbrego, que no hay dos abortos: uno el malo, el que causa la muerte, y otro el que se hace en las mejores condiciones porque se lo puede pagar.

Estamos ante una encrucijada: que las mujeres puedan presionar a tal grado que podamos lograr que el Parlamento acceda al debate y que la presión sea tan fuerte que podamos hacer los abortos en las mejores condiciones, aun clandestinamente. Y en tanto, nosotras avanzar con nuestros argumentos, con nuestros proyectos de leyes para derribar los obstáculos o, al menos, para que se arme un debate en la sociedad, que se haga público.

### No somos sólo un cuerpo

En general solemos decir que tenemos el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, lo que es cierto. Pero ¿somos solamente cuerpos?

¿O somos además sentimientos, inquietudes, pensamientos, sexo, deseos, etc?

Cuando las instituciones, el poder, quiere intervenir sobre nuestro cuerpo estableciendo normas que nos impiden decidir, están también violando todo eso: los sentimientos, la libertad sexual, nuestras inquietudes, nuestros deseos.

Decidir, para las mujeres es una abstracción, porque no tienen cómo decidir, no tienen la posibilidad de elegir entre anticoncepción, educación sexual y aborto, porque no cuentan con ninguna de esas posibilidades, por lo menos, en principio y sobre todo para los sectores pobres.

Una compañera, Marisa Fourier, en el seminario, me contesta: “Lo importante es crear la conciencia que debemos decidir sobre nosotras mismas, aunque no tengamos por ahora los medios para hacerlo”.

Creo que es correcta esta reflexión.

### Los vaivenes del feminismo

En cuanto a la historia del feminismo en nuestro país con respecto al aborto, tiene vaivenes,

idas y vueltas, sobre todo cuando se trata de feministas vinculadas a los partidos de las instituciones del país. Recordemos la oposición de algunas feministas al proyecto de Bravo, recordemos que la Comisión por el derecho al aborto tuvo que retirarse del grupo de mujeres del movimiento que habíamos creado llamado Mujeres por la autodeterminación y la libertad de decidir por oposición a este tema, a pesar de que fue debido a nuestra movilización que pudimos impedir que se estableciera en la Constitución la defensa de la vida desde la concepción. Recordemos a Graciela Fernández Meijide y cómo sólo un grupo de compañeras repudiamos y denunciábamos su decisión contra el aborto, pero la intervención de muchas mujeres que apoyaban nuestra reivindicación y que integraron el Frepaso, cuando éste tuvo la posibilidad de ser gobierno debilitaron sus posiciones al respecto.

Hoy, pasa algo parecido en muchos partidos.

¿Por qué callan?

¿Por qué no influyen en su partido y abren el debate democrático sobre este tema?

Ustedes dirán que soy ingenua, que se trata partidos que aspiran el gobierno burgués y es imposible que elimine las formas jerárquicas de funcionamiento.

Sí, pero la sociedad se mueve y está planteando cosas y en la medida que haya una presión de las mujeres, las compañeras que defienden el derecho al aborto en ese partido tendrán que definirse. Se encontrarán en una contradicción: o abren el debate manifestando su criterio o se someterán, no jugando así ningún rol importante en relación al progreso de las mujeres y contribuyendo a la jerarquización contra la que luchamos las feministas.

No incluyo en este sector a las compañeras feministas integrantes de diversos grupos e independientes que en forma cada vez más ascendente luchan por el derecho al aborto. Y hoy incorporan que no se trata solamente de un problema de salud, sino de derechos, de libertad de decidir. Y creo que esto es resultado en gran medida de lo que ha pasado en nuestra sociedad desde los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre del 2001.

**19 y 20 y después**

Creo que un cambio se ha dado desde el 19 y 20 de diciembre del 2001. Un cambio cultural que beneficia nuestra lucha por el derecho al aborto.

No importa si los logros son inmediatos, lo importante es lo que está pasando en la conciencia de la personas. El descrédito de las instituciones no ha retrocedido, aunque transitoriamente la gente haya decidido votar. Al contrario, el efecto de los acontecimientos en este país se refleja indirectamente en el hecho que por primera vez, el ministro de Salud Pública haya tenido que publicar las estadísticas sobre aborto, justo antes de que se dictara la ley de anticoncepción.

Siempre hubo muertes, ¿porque se preocupan ahora?

Es como la desnutrición infantil, hace mucho que existe, aunque evidentemente ha aumentado con la desocupación y el hambre.

¿Por qué sale a luz hoy?

Siempre hubo abuso sexual de niños y niñas, ¿por qué? aparece con toda su dimensión hoy.

Porque hay un nivel conciente en la sociedad, una nueva relación entre la sociedad y el Estado.

Y porque la sociedad ha perdido el miedo a denunciar.

Las mil y una marchas contra la impunidad, cada vez que ocurre un crimen en el que muchas veces está implicada la policía, lo muestran.

La despenalización del aborto, por el cual la Comisión por el derecho al aborto viene luchando desde el año 1988 en el más grande aislamiento, pero concientes sus integrantes de que era una necesidad que imponía la realidad social y la libertad de las mujeres, hoy aunque aún no se logre ya forma parte del escenario social.

**Igualdad, democracia y libertad**

No nos equivoquemos: nuestra reivindicación no es solamente una respuesta a la muerte de las mujeres, por no tener la posibilidad de poder efectuarse un aborto en condiciones asépticas en un hospital público.

Es algo mucho más profundo que toca a la igualdad, a la democracia, a la libertad.

Luchar por la despenalización del aborto es luchar por la igualdad

Mientras las mujeres que pueden pagarse un aborto y hacérselo en condiciones médicas y de asepsia correctas, mientras la gran mayoría las pobres no vacilan a hacérselo ellas mismas introduciéndose alguna rama de una planta o yendo a una mujer del barrio que le coloca una zonda, con todos los riesgos que ello significa y que ellas bien conocen, la desigualdad salta a la vista.

Luchar por la despenalización del aborto es luchar por fortalecer la democracia.

Para aquellas y aquéllos que luchamos por otra sociedad en la que no existan ni desigualdades ni privilegios, aunque no hayamos conquistado el mundo que anhelamos, es una manera de preparar la transformación de la sociedad.

¡Qué democracia puede haber cuando las mujeres somos tan postergadas en nuestros derechos!

Por eso cualquier paso adelante en este sentido es afirmar y dinamizar la democracia.

Luchar por la despenalización del aborto es luchar por la libertad.

Somos ciudadanas y no tenemos porque someternos a las imposiciones de un Estado, cuya alianza con los sectores fundamentalistas es evidente.

Hay que seguir avanzando.

Hemos logrado algunos pasos adelante.

Apoyándose en ellos, hay que continuar hasta lograr los derechos que nos corresponden, independientemente que nos sean reconocidos o no.

Nadie puede sustituirnos en las decisiones que nos implican, porque tienen relación con nuestra vida, con nuestros sentimientos, con nuestra responsabilidad como seres humanos.

En esta lucha está en juego nuestra propia dignidad.

Por eso decimos que la despenalización del aborto no es una simple reivindicación.

Es exigir no ser consideradas como cosas, sino como seres humanos dispuestos a vivir una vida digna de ser vivida.

Dora Coledesky (1928-2009)

*Nació en Buenos Aires el 21 de junio de 1928. Militó desde muy joven el Partido Socialista y luego en el Partido Obrero Revolucionario. Abogada, en los años 70 abrió un estudio dedicado al Derecho Laboral. La dictadura la obligó a exiliarse en Francia, donde fue fuertemente influenciada por el movimiento feminista. Desde que volvió a Argentina, en 1984, se convirtió en una activista imprescindible en la lucha por los derechos de las mujeres y, en particular, por el derecho al aborto. Murió a los 81 años en su casa de Ituzaingo.*

Junio de 2003